



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y de conformidad con la legislación en vigor, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión plenaria de celebrada el 18 de septiembre de 2020.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, por lo que en previsión de lo cual, se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Resumen de clasificación económica por capítulos

GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de personal	447.740,00
2	Bienes corrientes y servicios	650.050,00
3	Gastos financieros	600,00
4	Transferencias corrientes	25.000,00
6	Inversiones reales	171.510,00
	TOTAL	1.294.900,00

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	376.500,00
2	Impuestos indirectos	14.000,00
3	Tasas y otros ingresos	322.350,00
4	Transferencias corrientes	481.360,00
5	Ingresos patrimoniales	9.080,00
	TOTAL	1.294.900,00

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad

a) Funcionarios

- Número de plazas: Una. Denominación: Secretaría-Intervención.
- Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo.
- Número de plazas: Una. Denominación: Alguacil.

b) Laborales fijos:

- Número de plazas: Dos. Denominación: Operario de servicios múltiples.
- Número de plazas: Una. Denominación: Animadora socio cultural (vacante).
- Número de plazas: Dos. Denominación: Limpieza de servicios municipales; una a tiempo completo y otra a tiempo parcial (vacante).

Mazarambroz, 7 de octubre de 2020.-El Alcalde, José Manuel Martín Aparicio.

N.ºI.-4476